



PAZ



Zapopan, Jalisco

Alineación al
Objetivo de Desarrollo
Sostenible



¿En qué consiste el programa público?

El programa es el primero en su tipo a nivel nacional, ya que hace uso de herramientas tecnológicas (con un botón de pánico) para atender los casos de violencia en contra de la familia en sus diversas modalidades, resolviendo así una problemática social y de seguridad pública, sin dejar de lado las particularidades de cada caso.

La población objetivo de Pulso de Vida son las niñas, niños, jóvenes y mujeres, permitiendo que éstos/as cuenten con medidas de protección ante la situación de riesgo que es denunciada ante la autoridad. Además, las herramientas tecnológicas cuentan con medidas de protección dictadas por un Agente del Ministerio Público.

✓ Innovación del programa público:

- Creación de un botón de pánico de fácil acceso.
- Uso de tecnología básica, considerando que la utilización de apps o teléfonos celulares impide que las víctimas puedan acceder a medidas de protección porque no se pueden desbloquear los aparatos.
- Creación de una base de datos de las usuarias de Pulso de Vida, haciendo más eficiente el trabajo de los despachadores del Centro C5 Zapopan, ya que cuentan con información personalizada.

✓ Potencial para replicar el programa público:

La replicación del programa se puede realizar mediante la aplicación del Protocolo de Actuación, mismo que se diseñó para que cualquier dependencia de seguridad pública o de asistencia a grupos vulnerables pueda asistir una alerta ante un riesgo o amenaza. Por otro lado, en términos tecnológicos, el programa es accesible para la adquisición de municipios, estados o dependencias federales involucradas en el tema de protección o asistencia a grupos vulnerables, ya que la administración de la plataforma es amigable y compatible con otras tecnologías.

Datos de contacto:

Aida Cervantes
Servicio Profesional de Carrera Policial
aida.cervantes@zapopan.gob.mx